



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N306-2025
CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

CONTRATO PARA LA **ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE LIBROS DE TEXTO**, QUE SUSCRIBE EL **BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO** REPRESENTADO POR EL **MTRO. ELÍAS CORNEJO SÁNCHEZ**, EN LO SUCESIVO **"EL CONTRATANTE"** Y POR OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL **COMERCIALIZADORA ERANDI DE HIDALGO S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR LA **C. A. A. A. S. O** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EN ADELANTE **"EL PROVEEDOR"**, ASIMISMO, CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"**, ACTO JURÍDICO QUE CELEBRAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL CONTRATANTE"

I.1.- QUE EL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CREADO POR DECRETO DE FECHA 09 DE ENERO DE 2007, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, EL 19 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, Y MODIFICADO POR DIVERSO DECRETO PUBLICADO EL 02 DE FEBRERO DE 2015 EN EL MISMO MEDIO IMPRESO.

I.2.- QUE EL DIRECTOR GENERAL ES SU REPRESENTANTE LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN I, DEL DECRETO QUE MODIFICA AL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO; SIENDO EL TITULAR DEL ORGANISMO EL MTRO. ELÍAS CORNEJO SÁNCHEZ.

I.3.- QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CIRCUITO EXHACIENDA LA CONCEPCIÓN LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, CP: 42160, TELÉFONO 7717183237 EXT. 113.

I.4.- QUE EL ORGANISMO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, BAJO CONTROL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, BAJO EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **BEH070219AK6**.

I.5.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO **HACIENDA-A-FOFIR/GI-2025-4055-00227**, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.



El Departamento de Recursos Materiales elimina los datos del Registro Federal de Contribuyentes, Registro de proveedor, domicilio y teléfono, por corresponder a datos personales de una persona moral, identificada o identificable, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción 1, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación, y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

NÚMERO: EA-913003989-N306-2025

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

BIENES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA OFERTA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA REALIZADAS MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **EA-913003989-N306-2025**, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN EN EL CONCEPTO 1, SUBCONCEPTO 4, 5 Y 6:

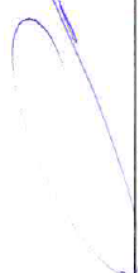
CONCEPTO NO.	SUBCONCEPTOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA Y DETALLADA DEL SUBCONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL
1	4	Libros de texto de las asignaturas del currículum fundamental y ampliado BG (Primer semestre 2025-B) - Integrado por: Los libros de texto deberán contener las siguientes especificaciones técnicas: I. Especificaciones de impresión 1. Los libros de texto que forman parte del sistema editorial deberán contar con las siguientes características de impresión: A. Papel de interiores: papel bond blanco de 68 gr. B. Impresión de páginas interiores: a 4 x 4 tintas (a color). C. Papel de portada: multicapa o cartulina sulfatada de 12 pt. D. Impresión de portada: a 4 x 0 tintas (color). E. Encuadernación: hotmelt (pegado). F. Acabado portada: laminado brillante. 2. Con el propósito de generar identidad estatal, las portadas de los libros deberán apegarse al diseño establecido en el anexo técnico D. 3. Los libros de texto deben venir empaquetados según el semestre que corresponde, incluyendo en el empaque la siguiente información: número de semestre, nombre del Organismo y títulos de los libros que integra el paquete. El forro del paquete deberá apegarse al diseño establecido en el anexo técnico D. 4. Los paquetes de libros de texto deberán ser entregados por regiones. II. especificaciones editoriales Las Asignaturas de primer semestre, para centros educativos de Bachillerato del Estado de Hidalgo, del semestre que corresponde deben poseer las siguientes características técnicas: 1. Los libros de texto deberán estar 100% apegados a los planes y programas de estudio vigentes del nuevo marco curricular común de la educación media superior 2023, integrando las premisas que establece la nueva escuela mexicana. 2. Deberán estar estructurados metodológicamente para promover el aprendizaje basado en conocimientos, habilidades, valores, la promoción del logro de desempeños; alineado a progresiones, categorías, subcategorías, metas de aprendizaje, y aprendizaje de	PQ	2,505	\$1,854.63	\$4,645,848.15	\$0.00	\$4,645,848.15



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO: EA-913003989-N306-2025

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

trayectoria, el recurso didáctico deberá describir explícitamente su propuesta metodológica. 3. Deberán contar con una presentación editorial, fundamentación y/o enfoque. 4. Deberán contar con una sección donde se explique la estructura que posee el recurso didáctico. 5. Deberá estar estructurado con una secuencia didáctica atractiva y que facilite los métodos de enseñanza, bajo el modelo que propone la nueva escuela mexicana de las 5e (enganchar, explorar, explicar, elaborar y evaluar). 6. Deberán contar con tablas de contenidos que señalen la siguiente información: índice, títulos de la unidad de aprendizaje curricular (UAC), propósito de la unidad, resultado de aprendizaje, dosificación horaria recomendada, progresiones, categorías, subcategorías, metas de aprendizaje, aprendizaje de trayectoria y recursos socioemocionales. 7. Deberán contar con entradas de unidad que señalen número de la unidad, progresiones, propósitos de unidad, resultados de aprendizaje, metas de aprendizaje, aprendizajes de trayectoria, recursos socioemocionales y la transversalidad con la nueva escuela mexicana. 8. Deberán contar con evaluaciones diagnósticas. 9. Deberán contar con lecturas contextualizadoras y pruebas de comprensión lectora que trabajen la comprensión, el análisis, la reflexión, interpretación y evaluación de la lectura. 10. Los libros de texto deben contar con el contenido debidamente organizado, acompañado por imágenes, esquemas, ilustraciones, fotografías, mapas, tablas, gráficas y/o cualquier otro elemento visual complementario. 11. Los libros de texto deberán contar con glosario, actividades tic en formato de código qr. 12. Los libros de texto deberán promover el micro aprendizaje basado en proyectos, problemas y estudios de caso, incorporando recursos para el logro de lo establecido. 13. Las progresiones deberán abordarse de forma gradual, con una secuencia pertinente entre una y otra. se deberá declarar en la obra el número de progresión que se está trabajando. 14. Los libros de texto deberán contar con múltiples actividades en distintos formatos: individuales, en pareja, equipo y grupales. deberá observarse múltiples tipos de actividad (por creación, por autorregulación, por proceso implícito, por proceso explícito, por exploración, por descubrimiento, por colaboración, entre otras). 15. La obra deberá ir detallando las metas y los resultados de aprendizaje que se están trabajando en el contenido y/o actividades. 16. Los libros de texto deberán incorporar recursos tecnológicos: videos, podcast o audios, interactividades. deberán integrar la tecnología de realidad aumentada en su propuesta. 17. Los libros de texto deberán contar con apartados específicos que promuevan el desarrollo socioemocional de los estudiantes, la visión inclusiva, la identidad comunitaria. 18. Se deberán integrar actividades y cápsulas itinerantes alineadas a la filosofía de la Nueva Escuela Mexicana. 19. Los libros de texto deberán contar con instrumentos de evaluación y/o portafolios de evidencias						   
--	--	--	--	--	--	--

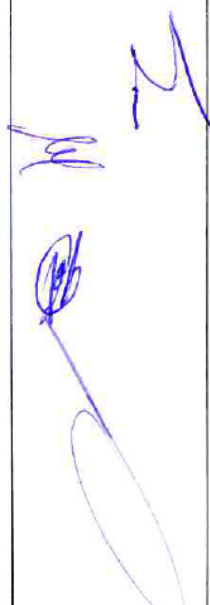
PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO: EA-913003989-N306-2025

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

(autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, listas de cotejo y/o rúbricas). 20. En el caso específico de los libros de inglés, estos, además de los puntos previamente señalados, deberán ser escritos con inglés americano, alineados al marco común europeo de referencia, deberán promover el uso del idioma en varios contextos y desarrollando las cuatro habilidades del lenguaje: Listening, Writing, Speaking y reading, deberán integrar un workbook con actividades para reforzar el aprendizaje y promover la práctica comunicativa, los libros de texto deberán incluir apéndices con las transcripciones de los audios, verbos, vocabularios específicos. 21. Se deberá considerar la entrega de 432 libros uno para cada docente, consideradas como guía vinculante para docentes de Telebachillerato del Bachillerato del Estado de Hidalgo, con orientaciones pedagógicas y didácticas que permitan considerar el contexto, promoviendo el desarrollo de áreas de conocimiento y recursos sociocognitivos para los estudiantes, según el MCCEMS. Integra la articulación de los saberes que ayude a que se integre, el enfoque a la incorporación del ámbito laboral, por medio de las 3 áreas de conocimiento: Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología. La guía vincula los recursos sociocognitivos como ejes articuladores del currículo fundamental y ampliado, jugando un papel transversal en el logro de aprendizajes de trayectoria, y como elementos esenciales para la construcción del conocimiento y la vivencia de las áreas del conocimiento. Se compone de 5 capítulos que integran antecedentes de la Nueva Escuela Mexicana, las tres áreas de conocimientos con sus unidades de aprendizaje curricular, articulando el currículo fundamental y ampliado, así como los aspectos generales del plan actual, con estrategias sobre metodologías activas, educación multigrado y prácticas en el aula. Cada una de las asignaturas que componen los paquetes didácticos del semestre que corresponde deberá contar con su versión digital, misma que deberán poseer las siguientes características técnicas: Tendrá que ser de fácil acceso para el usuario, deberá ser compartido mediante un sitio web, almacenamiento en la nube o drive deberá ser descargada con el grado que corresponde. Los contenidos de esta herramienta deberán ser funcionales sin la necesidad de conexión a internet (Permitir conexión fuera de línea), sin embargo, para poder descargarlo será necesario conectarse a internet para realizar una única descarga inicial. El diseño e imagen de la versión digital deberá ser apropiado para el nivel del usuario, con una interfaz atractiva y de interés, para darle interactividad deberá estar desarrollado sobre un motor de videojuegos. La versión digital deberá mostrar en su pantalla principal, acceso rápido a cada materia. Deberá integrar una barra de navegación, que le permita al usuario cambiar de materia o página de manera rápida. Se deberá integrar una barra con funciones básicas de trazo, resaltador, notas de texto, guardar captura de pantalla y visibilidad. La versión digital deberá incluir modelos en 3D y elementos gráficos en 2D, algunos modelos y gráficos deberán ser de elaboración propia. La versión digital deberá mostrar el contenido sin requerir						  
--	--	--	--	--	--	---

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO: EA-913003989-N306-2025
CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

ningún tipo de complemento o software adicional para su funcionamiento. Deberá contar con un tamaño en Disco Duro de mínimo 1.8 GB y máximo 3 GB. Deberá ser compatible con equipos de cómputo con sistema operativo de 32 y 64 bits. Deberá ser compatible con resoluciones de aspecto 16:9. El contenido dentro de cada asignatura, deberá tener: al menos 5 juegos interactivos que complementen el contenido de cada una de las materias. Cada juego deberá ser elaboración propia, diseñados en un entorno 2D y/o 3D que permita diversas modalidades de interacción mediante un entorno web que guíe el reforzamiento en el aprendizaje del alumno a partir de recursos multimedia (Audio-Video). (individual, en pareja, en equipo o grupal). Deberán generar resultados que permitan la generación de estadística, mismos que puedan guardarse en formato PDF o enviarse por correo electrónico. Deberán existir al menos 5 versiones de juegos interactivos distintos y estos deberán ser atractivos para los usuarios (escenarios de juegos de mesa, de videojuegos tradicionales y modernos). Los juegos deberán contar con sus instrucciones y una sección que explique las reglas operativas de dicho instrumento. Deberá tener por materia al menos 2 videos de alta calidad gráfica y de desarrollo propio que sea adecuado para el aprendizaje de los estudiantes. Deberá tener por materia al menos 5 audios que apoyen el material digital de cada una de las materias. Deberá contar con actividades interactivas en formato PDF con formularios editables de respuesta o cajas de texto, reactivos de opción múltiple, etcétera. Los audios, videos y actividades en formato PDF deberán estar acordes al contenido del material bibliográfico. Las actividades en PDF, audios, juegos y videos deberán estar dentro de la interfaz mediante botones de acceso directo en la interfaz principal. El participante deberá anexar en su propuesta un manual del uso de la versión digital donde explique los puntos técnicos descritos en el presente apartado. Así como un video de presentación del complemento Educativo. Deberá ser compatible con las siguientes especificaciones técnicas: Sistema Operativo Windows 8 o superior, Memoria RAM 4 GB o superior, Memoria Gráfica Intel HD Graphics o Radeon, Procesador a 2.4 GHz o superior, 256 GB de espacio libre en disco duro o superior, .NET Framework 2.0 y DirectX 9.0 o superior, Pantalla de resolución mínima 1280*720 o con una relación de aspecto de 16:9. Con la finalidad de fortalecer el conocimiento, se deberá proporcionar complemento didáctico, el cual debe ser: Un repositorio a través de un Drive o bien en un entorno web que guíe el reforzamiento en el aprendizaje del alumno a partir de recursos multimedia por libro, este deberá incluir: audios educativos que están relacionados con los contenidos, deberá integrar un reproductor de audio y contará con al menos 5 de estos por materia. Los videos educativos deberán ilustrar conceptos de manera visual y atractiva, integrar un reproductor de video y contar al menos 5 de estos por materia; así como con juegos educativos, que permitan el reforzamiento de los aprendizajes (contará con al menos 3 variantes); cada juego deberá poder emitir un informe por usuario					
--	--	--	--	--	---

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO: EA-913003989-N306-2025
CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

	indicando el número de intentos, tiempo y respuestas correctas o incorrectas, permitirá generar un reporte que podrá ser entregado a los docentes como prueba del aprendizaje adquirido. Se deberá integrar modelos de realidad aumentada que facilitarán la creación de experiencias de aprendizaje, para explorar contenidos de manera interactiva, fomentando una mayor comprensión y retención de la información, así como integrar un visualizador que contará con al menos 2 de estos por materia. El participante deberá anexar en su propuesta técnica un manual del uso del complemento didáctico donde explique los puntos técnicos descritos en el presente apartado. Así como un video de presentación del complemento didáctico. III. Especificaciones de complementos académicos El participante deberá considerar en su oferta los siguientes beneficios adicionales: 1. Programa de capacitación presencial y/o virtual para docentes en el manejo técnico, curricular y pedagógico de los recursos editoriales y sus complementos digitales. 2. Asesoría especializada para el buen uso de los recursos didácticos. 3. Cursos y talleres para la mejora de la práctica docente. El participante deberá integrar en su oferta al menos 2 (dos) curriculum vitae del colegiado académico responsable de otorgar los programas de capacitación, mismos que deberán contar con los siguientes requisitos: 1. Deberán contar con título de maestría y/o doctorado 2. Deberán contar con al menos 5 años de experiencia en la docencia 3. Deberán argumentar las capacidades técnicas e intelectuales para llevar a cabo procesos formativos. El participante deberá integrar en su oferta un programa de capacitación presencial y/o virtual con los índices temáticos de la propuesta pedagógica, curricular y metodológica; así como todo el contenido referencia que de certeza y validez a los programas formativos. IV. Asignaturas para la bibliografía que integrará cada paquete: Periodo B (Julio-Diciembre) Planteles del Bachillerato del Estado de Hidalgo Primer semestre Asignaturas por semestre 1. La materia y sus interacciones 2. Ciencias sociales I 3. Cultura digital I 4. Pensamiento matemático I 5. Lengua y comunicación I 6. Inglés I 7. Formación socioemocional I 8. Laboratorio de Investigación 9. Humanidades I							
5	Libros de texto de las asignaturas del currículum fundamental y ampliado BG (Tercer semestre 2025-B) - Integrado por:	PQ	2,252	\$1,442.49	\$3,248,487.48	\$0.00	\$3,248,487.48	

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO: EA-913003989-N306-2025
CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

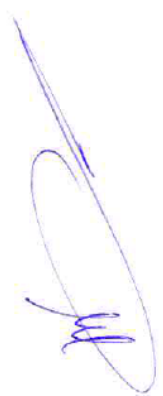
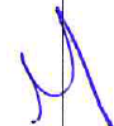
Los libros de texto deberán contener las siguientes especificaciones técnicas: I. Especificaciones de impresión 1. Los libros de texto que forman parte del sistema editorial deberán contar con las siguientes características de impresión: A. Papel de interiores: papel bond blanco de 68 gr. B. Impresión de páginas interiores: a 4 x 4 tintas (a color). C. Papel de portada: multicapa o cartulina sulfatada de 12 pt. D. Impresión de portada: a 4 x 0 tintas (color). E. Encuadernación: hotmealt (pegado). F. Acabado portada: laminado brillante. 2. Con el propósito de generar identidad estatal, las portadas de los libros deberán apegarse al diseño establecido en el anexo técnico D. 3. Los libros de texto deben venir empaquetados según el semestre que corresponde, incluyendo en el empaque la siguiente información: número de semestre, nombre del Organismo y títulos de los libros que integra el paquete. El forro del paquete deberá apegarse al diseño establecido en el anexo técnico D. 4. Los paquetes de libros de texto deberán ser entregados por regiones. II. especificaciones editoriales Las Asignaturas de tercer semestre, para centros educativos de Bachillerato del Estado de Hidalgo, del semestre que corresponde deben poseer las siguientes características técnicas: 1. Los libros de texto deberán estar 100% apegados a los planes y programas de estudio vigentes del nuevo marco curricular común de la educación media superior 2023, integrando las premisas que establece la nueva escuela mexicana. 2. Deberán estar estructurados metodológicamente para promover el aprendizaje basado en conocimientos, habilidades, valores, la promoción del logro de desempeños; alineado a progresiones, categorías, subcategorías, metas de aprendizaje, y aprendizaje de trayectoria, el recurso didáctico deberá describir explícitamente su propuesta metodológica. 3. Deberán contar con una presentación editorial, fundamentación y/o enfoque. 4. Deberán contar con una sección donde se explique la estructura que posee el recurso didáctico. 5. deberá estar estructurado con una secuencia didáctica atractiva y que facilite los métodos de enseñanza, bajo el modelo que propone la nueva escuela mexicana de las 5e (enganchar, explorar, explicar, elaborar y evaluar). 6. Deberán contar con tablas de contenidos que señalen la siguiente información: índice, títulos de la unidad de aprendizaje curricular (UAC), propósito de la unidad, resultado de aprendizaje, dosificación horaria recomendada, progresiones, categorías, subcategorías, metas de aprendizaje, aprendizaje de trayectoria y recursos socioemocionales. 7. Deberán contar con entradas de unidad que señalen número de la unidad, progresiones, propósitos de unidad, resultados de aprendizaje, metas de aprendizaje, aprendizajes de trayectoria, recursos socioemocionales y la transversalidad con la nueva escuela mexicana. 8. Deberán contar con evaluaciones diagnósticas.					  
---	--	--	--	--	--



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO: EA-913003989-N306-2025

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

	9. Deberán contar con lecturas contextualizadoras y pruebas de comprensión lectora que trabajen la comprensión, el análisis, la reflexión, interpretación y evaluación de la lectura. 10. Los libros de texto deben contar con el contenido debidamente organizado, acompañado por imágenes, esquemas, ilustraciones, fotografías, mapas, tablas, gráficas y/o cualquier otro elemento visual complementario. 11. Los libros de texto deberán contar con glosario, actividades tic en formato de código qr. 12. Los libros de texto deberán promover el micro aprendizaje basado en proyectos, problemas y estudios de caso, incorporando recursos para el logro de lo establecido. 13. Las progresiones deberán abordarse de forma gradual, con una secuencia pertinente entre una y otra, se deberá declarar en la obra el número de progresión que se está trabajando. 14. Los libros de texto deberán contar con múltiples actividades en distintos formatos: individuales, en pareja, equipo y grupales, deberá observarse múltiples tipos de actividad (por creación, por autorregulación, por proceso implícito, por proceso explícito, por exploración, por descubrimiento, por colaboración, entre otras). 15. La obra deberá ir detallando las metas y los resultados de aprendizaje que se están trabajando en el contenido y/o actividades. 16. Los libros de texto deberán incorporar recursos tecnológicos: videos, podcast o audios, interactividades, deberán integrar la tecnología de realidad aumentada en su propuesta. 17. Los libros de texto deberán contar con apartados específicos que promuevan el desarrollo socioemocional de los estudiantes, la visión inclusiva, la identidad comunitaria. 18. Se deberán integrar actividades y cápsulas itinerantes alineadas a la filosofía de la Nueva Escuela Mexicana. 19. Los libros de texto deberán contar con instrumentos de evaluación y/o portafolios de evidencias (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, listas de cotejo y/o rúbricas). 20. En el caso específico de los libros de inglés, estos, además de los puntos previamente señalados, deberán ser escritos con inglés americano, alineados al marco común europeo de referencia, deberán promover el uso del idioma en varios contextos y desarrollando las cuatro habilidades del lenguaje: Listening, Writing, Speaking y reading, deberán integrar un workbook con actividades para reforzar el aprendizaje y promover la práctica comunicativa. los libros de texto deberán incluir apéndices con las transcripciones de los audios, verbos, vocabularios específicos. Cada una de las asignaturas que componen los paquetes didácticos del semestre que corresponde deberá contar con su versión digital, misma que deberán poseer las siguientes características técnicas: Tendrá que ser de fácil acceso para el usuario, deberá ser compartido mediante un sitio web, almacenamiento en la nube o drive deberá ser descargada con el grado que corresponde. Los contenidos de esta herramienta deberán ser funcionales sin la necesidad de conexión a internet (Permitir conexión fuera de línea), sin embargo, para poder descargarlo será necesario conectarse a internet para realizar una única descarga inicial. El diseño e imagen de la versión digital deberá ser apropiado para el nivel del usuario, con una interfaz atractiva y de interés, para darle interactividad deberá estar desarrollado sobre un motor					  
--	---	--	--	--	--	---

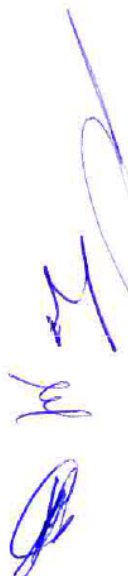
PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

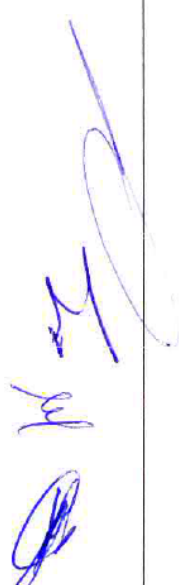
NÚMERO: EA-913003989-N306-2025

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

de videojuegos. La versión digital deberá mostrar en su pantalla principal, acceso rápido a cada materia. Deberá integrar una barra de navegación, que le permita al usuario cambiar de materia o página de manera rápida. Se deberá integrar una barra con funciones básicas de trazo, resaltador, notas de texto, guardar captura de pantalla y visibilidad. La versión digital deberá incluir modelos en 3D y elementos gráficos en 2D, algunos modelos y gráficos deberán ser de elaboración propia. La versión digital deberá mostrar el contenido sin requerir ningún tipo de complemento o software adicional para su funcionamiento. Deberá contar con un tamaño en Disco Duro de mínimo 1.8 GB y máximo 3 GB. Deberá ser compatible con equipos de cómputo con sistema operativo de 32 y 64 bits. Deberá ser compatible con resoluciones de aspecto 16:9. El contenido dentro de cada asignatura, deberá tener: al menos 5 juegos interactivos que complementen el contenido de cada una de las materias. Cada juego deberá ser elaboración propia, diseñados en un entorno 2D y/o 3D que permita diversas modalidades de interacción mediante un entorno web que guíe el reforzamiento en el aprendizaje del alumno a partir de recursos multimedia (Audio-Video), (individual, en pareja, en equipo o grupal). Deberán generar resultados que permitan la generación de estadística, mismos que puedan guardarse en formato PDF o enviarse por correo electrónico. Deberán existir al menos 5 versiones de juegos interactivos distintos y estos deberán ser atractivos para los usuarios (escenarios de juegos de mesa, de videojuegos tradicionales y modernos). Los juegos deberán contar con sus instrucciones y una sección que explique las reglas operativas de dicho instrumento. Deberá tener por materia al menos 2 videos de alta calidad gráfica y de desarrollo propio que sea adecuado para el aprendizaje de los estudiantes. Deberá tener por materia al menos 5 audios que apoyen el material digital de cada una de las materias. Deberá contar con actividades interactivas en formato PDF con formularios editables de respuesta o cajas de texto, reactivos de opción múltiple, etcétera. Los audios, videos y actividades en formato PDF deberán estar acordes al contenido del material bibliográfico. Las actividades en PDF, audios, juegos y videos deberán estar dentro de la interfaz mediante botones de acceso directo en la interfaz principal. El participante deberá anexar en su propuesta un manual del uso de la versión digital donde explique los puntos técnicos descritos en el presente apartado. Así como un video de presentación del complemento Educativo. Deberá ser compatible con las siguientes especificaciones técnicas: Sistema Operativo Windows 8 o superior, Memoria RAM 4 GB o superior, Memoria Gráfica Intel HD Graphics o Radeon, Procesador a 2.4 GHz o superior, 256 GB de espacio libre en disco duro o superior, .NET Framework 2.0 y DirectX 9.0 o superior, Pantalla de resolución mínima 1280*720 o con una relación de aspecto de 16:9. Con la finalidad de fortalecer el conocimiento, se deberá proporcionar complemento didáctico, el cual debe ser: Un repositorio a través de un Drive o bien en un entorno web que guíe el reforzamiento en el aprendizaje del alumno a partir de recursos multimedia por libro, este deberá incluir: audios educativos que están relacionados con los contenidos, deberá integrar un reproductor de audio y contará con al menos 5 de estos por materia. Los videos educativos deberán ilustrar conceptos de manera					
--	--	--	--	--	--

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO: EA-913003989-N306-2025
CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

	visual y atractiva, integrar un reproductor de video y contar al menos 5 de estos por materia; así como con juegos educativos, que permitan el reforzamiento de los aprendizajes (contará con al menos 3 variantes); cada juego deberá poder emitir un informe por usuario indicando el número de intentos, tiempo y respuestas correctas o incorrectas, permitirá generar un reporte que podrá ser entregado a los docentes como prueba del aprendizaje adquirido. Se deberá integrar modelos de realidad aumentada que facilitarán la creación de experiencias de aprendizaje, para explorar contenidos de manera interactiva, fomentando una mayor comprensión y retención de la información, así como integrar un visualizador que contará con al menos 2 de estos por materia. El participante deberá anexar en su propuesta técnica un manual del uso del complemento didáctico donde explique los puntos técnicos descritos en el presente apartado. Así como un video de presentación del complemento didáctico. III. Especificaciones de complementos académicos El participante deberá considerar en su oferta los siguientes beneficios adicionales: 1. Programa de capacitación presencial y/o virtual para docentes en el manejo técnico, curricular y pedagógico de los recursos editoriales y sus complementos digitales. 2. Asesoría especializada para el buen uso de los recursos didácticos. 3. Cursos y talleres para la mejora de la práctica docente. El participante deberá integrar en su oferta al menos 2 (dos) curriculum vitae del colegiado académico responsable de otorgar los programas de capacitación, mismos que deberán contar con los siguientes requisitos: 1. Deberán contar con título de maestría y/o doctorado 2. Deberán contar con al menos 5 años de experiencia en la docencia 3. Deberán argumentar las capacidades técnicas e intelectuales para llevar a cabo procesos formativos. El participante deberá integrar en su oferta un programa de capacitación presencial y/o virtual con los índices temáticos de la propuesta pedagógica, curricular y metodológica; así como todo el contenido referencia que de certeza y validez a los programas formativos. IV. Asignaturas para la bibliografía que integrará cada paquete: Periodo B (Julio-Diciembre) Planteles del Bachillerato del Estado de Hidalgo Tercer semestre Asignaturas por semestre 1. Ecosistemas: interacciones, energía y dinámica 2. Pensamiento matemático III 3. Lengua y comunicación III 4. Inglés III 5. Taller de ciencias II 6. Formación socioemocional III 7. Humanidades III							
6	Libros de texto de las asignaturas del curriculum fundamental y ampliado BG (Quinto semestre 2025-B) - Integrado por: Los libros de texto deberán contener las siguientes especificaciones técnicas:	PQ	2,165	\$1,030.35	\$2,230,707.75	\$0.00	\$2,230,707.75	



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO: EA-913003989-N306-2025

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

	I. Especificaciones de impresión 1. Los libros de texto que forman parte del sistema editorial deberán contar con las siguientes características de impresión: A. Papel de interiores: papel bond blanco de 68 gr. B. Impresión de páginas interiores: a 4 x 4 tintas (a color). C. Papel de portada: multicapa o cartulina sulfatada de 12 pt. D. Impresión de portada: a 4 x 0 tintas (color). E. Encuadernación: hotmealt (pegado). F. Acabado portada: laminado brillante. 2. Con el propósito de generar identidad estatal, las portadas de los libros deberán apegarse al diseño establecido en el anexo técnico D. 3. Los libros de texto deben venir empaquetados según el semestre que corresponde, incluyendo en el empaque la siguiente información: número de semestre, nombre del Organismo y títulos de los libros que integra el paquete. El forro del paquete deberá apegarse al diseño establecido en el anexo técnico D. 4. Los paquetes de libros de texto deberán ser entregados por regiones. II. especificaciones editoriales Las Asignaturas de quinto semestre, para centros educativos de Bachillerato del Estado de Hidalgo, del semestre que corresponde deben poseer las siguientes características técnicas: 1. Los libros de texto deberán estar 100% apegados a los planes y programas de estudio vigentes del nuevo marco curricular común de la educación media superior 2023, integrando las premisas que establece la nueva escuela mexicana. 2. Deberán estar estructurados metodológicamente para promover el aprendizaje basado en conocimientos, habilidades, valores, la promoción del logro de desempeños; alineado a progresiones, categorías, subcategorías, metas de aprendizaje, y aprendizaje de trayectoria, el recurso didáctico deberá describir explícitamente su propuesta metodológica. 3. Deberán contar con una presentación editorial, fundamentación y/o enfoque. 4. Deberán contar con una sección donde se explique la estructura que posee el recurso didáctico. 5. deberá estar estructurado con una secuencia didáctica atractiva y que facilite los métodos de enseñanza, bajo el modelo que propone la nueva escuela mexicana de las 5e (enganchar, explorar, explicar, elaborar y evaluar). 6. Deberán contar con tablas de contenidos que señalen la siguiente información: índice, títulos de la unidad de aprendizaje curricular (UAC), propósito de la unidad, resultado de aprendizaje, dosificación horaria recomendada, progresiones, categorías, subcategorías, metas de aprendizaje, aprendizaje de trayectoria y recursos socioemocionales. 7. Deberán contar con entradas de unidad que señalen número de la unidad, progresiones, propósitos de unidad, resultados de aprendizaje, metas de aprendizaje,												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

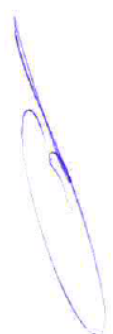
PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO: EA-913003989-N306-2025
CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

	aprendizajes de trayectoria, recursos socioemocionales y la transversalidad con la nueva escuela mexicana. 8. Deberán contar con evaluaciones diagnósticas. 9. Deberán contar con lecturas contextualizadoras y pruebas de comprensión lectora que trabajen la comprensión, el análisis, la reflexión, interpretación y evaluación de la lectura. 10. Los libros de texto deben contar con el contenido debidamente organizado, acompañado por imágenes, esquemas, ilustraciones, fotografías, mapas, tablas, gráficas y/o cualquier otro elemento visual complementario. 11. Los libros de texto deberán contar con glosario, actividades tic en formato de código qr. 12. Los libros de texto deberán promover el micro aprendizaje basado en proyectos, problemas y estudios de caso, incorporando recursos para el logro de lo establecido. 13. Las progresiones deberán abordarse de forma gradual, con una secuencia pertinente entre una y otra. se deberá declarar en la obra el número de progresión que se está trabajando. 14. Los libros de texto deberán contar con múltiples actividades en distintos formatos: individuales, en pareja, equipo y grupales. deberá observarse múltiples tipos de actividad (por creación, por autorregulación, por proceso implícito, por proceso explícito, por exploración, por descubrimiento, por colaboración, entre otras). 15. La obra deberá ir detallando las metas y los resultados de aprendizaje que se están trabajando en el contenido y/o actividades. 16. Los libros de texto deberán incorporar recursos tecnológicos: videos, podcast o audios, interactividades. deberán integrar la tecnología de realidad aumentada en su propuesta. 17. Los libros de texto deberán contar con apartados específicos que promuevan el desarrollo socioemocional de los estudiantes, la visión inclusiva, la identidad comunitaria. 18. Se deberán integrar actividades y cápsulas itinerantes alineadas a la filosofía de la Nueva Escuela Mexicana. 19. Los libros de texto deberán contar con instrumentos de evaluación y/o portafolios de evidencias (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, listas de cotejo y/o rúbricas). 20. En el caso específico de los libros de inglés, estos, además de los puntos previamente señalados, deberán ser escritos con inglés americano, alineados al marco común europeo de referencia, deberán promover el uso del idioma en varios contextos y desarrollando las cuatro habilidades del lenguaje: Listening, Writing, Speaking y reading. deberán integrar un workbook con actividades para reforzar el aprendizaje y promover la práctica comunicativa. los libros de texto deberán incluir apéndices con las transcripciones de los audios, verbos, vocabularios específicos. Cada una de las asignaturas que componen los paquetes didácticos del semestre que corresponde deberá contar con su versión digital, misma que deberán poseer las siguientes características técnicas: Tendrá que ser de fácil acceso para el usuario, deberá ser compartido mediante un sitio web, almacenamiento en la nube o drive deberá					
--	---	--	--	--	--	--

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO: EA-913003989-N306-2025

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

	ser descargada con el grado que corresponde. Los contenidos de esta herramienta deberán ser funcionales sin la necesidad de conexión a internet (Permitir conexión fuera de línea), sin embargo, para poder descargarlo será necesario conectarse a internet para realizar una única descarga inicial. El diseño e imagen de la versión digital deberá ser apropiado para el nivel del usuario, con una interfaz atractiva y de interés, para darle interactividad deberá estar desarrollado sobre un motor de videojuegos. La versión digital deberá mostrar en su pantalla principal, acceso rápido a cada materia. Deberá integrar una barra de navegación, que le permita al usuario cambiar de materia o página de manera rápida. Se deberá integrar una barra con funciones básicas de trazo, resaltador, notas de texto, guardar captura de pantalla y visibilidad. La versión digital deberá incluir modelos en 3D y elementos gráficos en 2D, algunos modelos y gráficos deberán ser de elaboración propia. La versión digital deberá mostrar el contenido sin requerir ningún tipo de complemento o software adicional para su funcionamiento. Deberá contar con un tamaño en Disco Duro de mínimo 1.8 GB y máximo 3 GB. Deberá ser compatible con equipos de cómputo con sistema operativo de 32 y 64 bits. Deberá ser compatible con resoluciones de aspecto 16:9. El contenido dentro de cada asignatura, deberá tener: al menos 5 juegos interactivos que complementen el contenido de cada una de las materias. Cada juego deberá ser elaboración propia, diseñados en un entorno 2D y/o 3D que permita diversas modalidades de interacción mediante un entorno web que guíe el reforzamiento en el aprendizaje del alumno a partir de recursos multimedia (Audio-Video). (individual, en pareja, en equipo o grupal). Deberán generar resultados que permitan la generación de estadística, mismos que puedan guardarse en formato PDF o enviarse por correo electrónico. Deberán existir al menos 5 versiones de juegos interactivos distintos y estos deberán ser atractivos para los usuarios (escenarios de juegos de mesa, de videojuegos tradicionales y modernos). Los juegos deberán contar con sus instrucciones y una sección que explique las reglas operativas de dicho instrumento. Deberá tener por materia al menos 2 videos de alta calidad gráfica y de desarrollo propio que sea adecuado para el aprendizaje de los estudiantes. Deberá tener por materia al menos 5 audios que apoyen el material digital de cada una de las materias. Deberá contar con actividades interactivas en formato PDF con formularios editables de respuesta o cajas de texto, reactivos de opción múltiple, etcétera. Los audios, videos y actividades en formato PDF deberán estar acordes al contenido del material bibliográfico. Las actividades en PDF, audios, juegos y videos deberán estar dentro de la interfaz mediante botones de acceso directo en la interfaz principal. El participante deberá anexar en su propuesta un manual del uso de la versión digital donde explique los puntos técnicos descritos en el presente apartado. Así como un video de presentación del complemento Educativo. Deberá ser compatible con las siguientes especificaciones técnicas: Sistema Operativo Windows 8 o superior, Memoria RAM 4 GB o superior, Memoria Gráfica Intel HD Graphics o Radeon, Procesador a 2.4 GHz						   
--	---	--	--	--	--	--	--

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO: EA-913003989-N306-2025

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

o superior, 256 GB de espacio libre en disco duro o superior, .NET Framework 2.0 y DirectX 9.0 o superior, Pantalla de resolución mínima 1280*720 o con una relación de aspecto de 16:9. Con la finalidad de fortalecer el conocimiento, se deberá proporcionar complemento didáctico, el cual debe ser: Un repositorio a través de un Drive o bien en un entorno web que guíe el reforzamiento en el aprendizaje del alumno a partir de recursos multimedia por libro, este deberá incluir: audios educativos que están relacionados con los contenidos, deberá integrar un reproductor de audio y contará con al menos 5 de estos por materia. Los videos educativos deberán ilustrar conceptos de manera visual y atractiva, integrar un reproductor de video y contar al menos 5 de estos por materia; así como con juegos educativos, que permitan el reforzamiento de los aprendizajes (contará con al menos 3 variantes); cada juego deberá poder emitir un informe por usuario indicando el número de intentos, tiempo y respuestas correctas o incorrectas, permitirá generar un reporte que podrá ser entregado a los docentes como prueba del aprendizaje adquirido. Se deberá integrar modelos de realidad aumentada que facilitarán la creación de experiencias de aprendizaje, para explorar contenidos de manera interactiva, fomentando una mayor comprensión y retención de la información, así como integrar un visualizador que contará con al menos 2 de estos por materia. El participante deberá anexar en su propuesta técnica un manual del uso del complemento didáctico donde explique los puntos técnicos descritos en el presente apartado. Así como un video de presentación del complemento didáctico. III. Especificaciones de complementos académicos El participante deberá considerar en su oferta los siguientes beneficios adicionales: 1. Programa de capacitación presencial y/o virtual para docentes en el manejo técnico, curricular y pedagógico de los recursos editoriales y sus complementos digitales. 2. Asesoría especializada para el buen uso de los recursos didácticos. 3. Cursos y talleres para la mejora de la práctica docente. El participante deberá integrar en su oferta al menos 2 (dos) curriculum vitae del colegiado académico responsable de otorgar los programas de capacitación, mismos que deberán contar con los siguientes requisitos: 1. Deberán contar con título de maestría y/o doctorado 2. Deberán contar con al menos 5 años de experiencia en la docencia 3. Deberán argumentar las capacidades técnicas e intelectuales para llevar a cabo procesos formativos. El participante deberá integrar en su oferta un programa de capacitación presencial y/o virtual con los índices temáticos de la propuesta pedagógica, curricular y metodológica; así como todo el contenido referencia que de certeza y validez a los programas formativos. IV. Asignaturas para la bibliografía que integrará cada paquete: Período B (Julio-Diciembre)	
---	--

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO: EA-913003989-N306-2025
CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

	Planteles del Bachillerato del Estado de Hidalgo Quinto semestre Asignaturas por semestre: 1. La energía en los procesos de la vida diaria 2. Conciencia histórica II: México durante el expansionismo capitalista 3. Formación socioemocional V 4. Inglés V 5. Taller de Pensamiento Variacional I						
IMPORTE TOTAL			6,922	-	\$10,125,043.38	\$0.00	\$10,125,043.38
CANTIDAD CON LETRA: DIEZ MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS 38/100 M.N.							

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO. “EL CONTRATANTE”, CUBRIRÁ A “EL PROVEEDOR” COMO PAGO TOTAL DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO UN IMPORTE DE **\$10,125,043.38 (DIEZ MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS 38/100 M.N.)**, PRECIO FIJO QUE INCLUYE I.V.A, TASA DEL 0% DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 2A DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

“AMBAS PARTES” CONVIENEN EN QUE LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA. ASI COMO, RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN EL PRECIO PACTADO SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS GASTOS QUE, POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES QUE PUDIERAN GENERARSE, LOS CUALES SERÁN A CARGO DE “EL PROVEEDOR” Y BAJO SU RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS QUE PUDIERAN SUFRIR.

TERCERA. FORMA DE PAGO. “EL CONTRATANTE” PAGARÁ UNA VEZ QUE “EL PROVEEDOR” HAYA CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD CON EL SUMINISTRO DE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, Y A PARTIR DE QUE “EL PROVEEDOR” ENTREGUE LAS ACTAS RECEPCIÓN DEL MATERIAL MOTIVO DE ESTE CONTRATO, A ENTERA Y TOTAL SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE, EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA EN ARCHIVO .PDF Y .XML A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: facturas@bachillerato-hgo.edu.mx, DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ENTREGARSE DE MANERA IMPRESA EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE “EL CONTRATANTE”, SITA EN CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42160, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:30 HORAS PARA SU VALIDACIÓN

DICHO PAGO SERÁ CUBIERTO EN MONEDA NACIONAL, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS AL **NÚMERO DE CUENTA:** [REDACTED] **EN CLABE INTERBANCARIA:** [REDACTED], [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] A NOMBRE DE **COMERCIALIZADORA ERANDI DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N306-2025
CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO JURIDICO, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS PAQUETES DE LIBROS DE TEXTO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL CONTRATANTE" Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DESCRITAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO.

POR TAL MOTIVO **"EL CONTRATANTE"**, SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR CUALQUIER PAGO, SI **"EL PROVEEDOR"** INCUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS, CANTIDAD, CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA DE LA ADQUISICIÓN CONTRATADA.

LA ENTREGA DE LOS PAQUETES DE LOS LIBROS DE TEXTO LA HARÁ **"EL PROVEEDOR"** EN LAS REGIONES ESTABLECIDAS POR **"EL CONTRATANTE"**, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO A (ANEXO DE DISTRIBUCIÓN)**, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL LA CANTIDAD EQUIVALENTE DEL 3 (TRES) AL MILLAR DEL MONTO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA POR CADA DÍA DE RETRASO OCASIONADO POR SU PERSONAL Y/O CUALQUIER OTRO QUE DEPENDA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE ÉSTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, CANTIDADES QUE SERÁN DESCONTADAS, HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS EN ESTA CLÁUSULA, **"EL CONTRATANTE"** PODRÁ OPTAR POR EXIGIR A **"EL PROVEEDOR"** EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL CONTRATANTE"**, EN CUALQUIERA DE LOS CASOS, **"EL PROVEEDOR"** ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A **"EL CONTRATANTE"**.

SEXTA. PARA LA MEJOR INTERPRETACIÓN DE LA CITADA PENA CONVENCIONAL "LAS PARTES" SE AJUSTARÁN A LOS CRITERIOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N306-2025

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

A. CUANDO HAYA TRANSCURRIDO EN EXCESO EL PLAZO DE ENTREGA DE LA ADQUISICIÓN DE **PAQUETES DE LIBROS DE TEXTO** Y/O QUE ESTE NO SE HAYA ENTREGADO A PLENA SATISFACCIÓN DE **"EL CONTRATANTE"**.

B. CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCUMPLA CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ADQUISICIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO QUE SE PACTARON ORIGINALMENTE EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° **EA-913003989-N306-2025**.

SÉPTIMA. "EL CONTRATANTE" ADEMÁS DE LAS HIPÓTESIS SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO, EN VÍA DE RESCISIÓN, DE MANERA UNILATERAL Y SIN NECESIDAD DE INTERVENCIÓN DE AUTORIDAD JURISDICCIONAL, SIN PREVIO AVISO QUE DEBA HACERSE POR ESCRITO:

A. SI EL **"PROVEEDOR"** NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE **PAQUETES DE LIBROS DE TEXTO** EN LA FECHA PACTADA, EN EL PRESENTE CONTRATO.

B. SI EL **"PROVEEDOR"** NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD, CARACTERÍSTICAS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES AQUÍ CONSIGNADAS.

C. SI EL **"PROVEEDOR"** SUBCONTRATA CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.

EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATANTE"** NOTIFIQUE LA RESCISIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE CLÁUSULA **"EL PROVEEDOR"** CONTARÁ CON UN PLAZO DE 05 DÍAS HÁBILES PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. SI TRANSCURRIDO DICHO PLAZO **"EL PROVEEDOR"** NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, **"EL CONTRATANTE"** ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFACTORIAS, SURTIRÁ SUS EFECTOS PLENAMENTE LA RESCISIÓN.

OCTAVA.- "LAS PARTES" ACUERDAN QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DURANTE SU VIGENCIA SERÁ ESTABLECIDA POR MUTUO ACUERDO ENTRE ELLAS, ÚNICAMENTE, POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO POR SUS REPRESENTANTES LEGALES DEBIDAMENTE FACULTADOS, Y CON UNA ANTELACIÓN PARA SU ENTRADA EN VIGOR DE CUANDO MENOS 05 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PROPONGA LA MODIFICACIÓN HACIENDO, EN SU CASO, LOS AJUSTES QUE RESULTEN NECESARIOS EN EL COSTO, Y TIEMPO DE ENTREGA.



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N306-2025
CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

NOVENA.- PARA EFECTO DE GARANTIZAR EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y EN CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 66 Y 67 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO EL **"PROVEEDOR"** SE OBLIGA A EXHIBIR A FAVOR DE **"EL CONTRATANTE"** LO SIGUIENTE:

- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, QUE PODRÁ PRESENTARSE MEDIANTE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, POR LA CANTIDAD DE **\$1,012,504.34 (UN MILLÓN DOCE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 34/100 M.N.)** CANTIDAD QUE CORRESPONDE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE **"EL CONTRATANTE"**.

LA GARANTÍA SERÁ CANCELADA CUANDO **"EL PROVEEDOR"** HAYA CUMPLIDO CON TODAS SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, PREVIO ESCRITO DE SOLICITUD.

NO SERÁ NECESARIO ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SI ANTES DE QUE FENEZCA EL TÉRMINO PARA SU PRESENTACIÓN, **"EL PROVEEDOR"** SUMINISTRA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES.

EN CASO DE QUE EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN EL CONTRATO SEA AMPLIADO O HAYA MODIFICACIONES QUE AFECTEN EL IMPORTE DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERA SER PRESENTADA CON LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

LA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR HASTA QUE SE CUMPLA LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y, SI ES EL CASO, DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

DÉCIMA.- UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DE **"EL PROVEEDOR"** A SATISFACCIÓN DE **"EL CONTRATANTE"**, SE PROCEDERÁ A EXTENDER UNA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, PARA QUE **"EL PROVEEDOR"** PUEDA DAR TRÁMITE A LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA RESPECTIVA.

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N306-2025
CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

DÉCIMA PRIMERA.- “LAS PARTES” ESTIPULAN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO HASTA EL **31 DE DICIEMBRE DE 2025**.

DÉCIMA SEGUNDA. “LAS PARTES” ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE CUALQUIER ANOMALÍA, DESPERFECTO, INCONSISTENCIA, INCONFORMIDAD Y/O QUEJA EN LA ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO, CONFORMARÁN UNA COMISIÓN INTEGRADA POR EL MISMO NÚMERO DE PERSONAS DE CADA UNA DE **“LAS PARTES”**, QUIENES DEBERÁN DE EXAMINAR LAS CONDICIONES QUE GUARDA LA ADQUISICIÓN, QUIENES SE ENCARGARÁN DE VERIFICAR QUE CORRESPONDEN A LAS PREVIAMENTE PACTADAS, ASENTÁNDOLO DENTRO DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CUENTA; DICHA ACTA DEBERÁ DE SER FIRMADA POR TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVENGAN.

DE EXISTIR ANOMALÍAS, INCONSISTENCIAS, DESPERFECTOS, VARIACIONES, AL MOMENTO DE REALIZAR LA INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN SEÑALADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, **“EL CONTRATANTE”** SUSPENDERÁ EL PAGO Y PROCEDERÁ A REALIZAR LAS DEDUCCIONES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA **QUINTA** HASTA EN TANTO SE DETERMINE LA PROCEDENCIA O NO DE LA SUSPENSIÓN DE LA ADQUISICIÓN Y/O DEL PAGO. SIN QUE ESTO IMPLIQUE INCUMPLIMIENTO ALGUNO POR PARTE DE **“EL CONTRATANTE”**. QUEDANDO OBLIGADO EL **“PROVEEDOR”** A RESARCIR LOS POSIBLES DAÑOS QUE REPRESENTEN ALGÚN TIPO DE DETRIMENTO EN PERJUICIO DE **“EL CONTRATANTE”**.

DÉCIMA TERCERA.- LAS “PARTES” ACUERDAN QUE EN CASO DE CONTROVERSIA Y/O DEMANDA Y/O RECLAMACIÓN QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON DERECHOS TUTELADOS EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, LA RESPONSABILIDAD QUE PUDIERA NACER DE DICHA AFECTACIÓN CORRERÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A CARGO DE **“EL PROVEEDOR”**.

DÉCIMA CUARTA.- LAS PARTES” CONVIENEN DE MANERA EXPRESA QUE EL PRESENTE CONTRATO ES DE NATURALEZA CIVIL Y DE NINGUNA MANERA LABORAL, TODA VEZ QUE EL PERSONAL Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS, DESIGNADOS O CONTRATADOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ESTARÁ BAJO LA DEPENDENCIA DIRECTA DE LA PARTE QUE LO CONTRATE O COMISIONE EXCLUSIVAMENTE DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO. CONSECUENTEMENTE **“LAS PARTES”**, QUEDAN LIBERADAS DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN MATERIAL LABORAL, PENAL,

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

NÚMERO: EA-913003989-N306-2025

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

MERCANTIL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CIVIL, DERIVADA DE LAS RELACIONES CONTRACTUALES DE SU CONTRAPARTE.

DÉCIMA QUINTA.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS EN LA ADQUISICIÓN DE **PAQUETES DE LIBROS DE TEXTO**, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGUEN A CAUSAR A **“EL CONTRATANTE”** O A TERCEROS.

LO NO PREVISTO EN ESTA CLÁUSULA SE RESOLVERÁ CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LOS CAPÍTULOS NOVENO Y UNDÉCIMO DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

DECIMA SEXTA.- “EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A REEMPLAZAR EN UN LAPSO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES, LOS BIENES QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES A QUE SE REFIERE EL CONCEPTO Y SUBCONCEPTOS DE LA CLÁUSULA **PRIMERA** DE ESTE INSTRUMENTO, O QUE CUENTEN CON VICIOS O DEFECTOS OCULTOS, DETECTADOS AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREGA O MANIPULACIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- EL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYE EL ACUERDO ENTRE LAS PARTES EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO, Y DEJA SIN EFECTO CUALQUIER OTRA NEGOCIACIÓN, O COMUNICACIÓN ENTRE ÉSTAS, YA SEA VERBAL O ESCRITA, REALIZADA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE SU FIRMA.

DÉCIMA OCTAVA.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES MENCIONADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, **“LAS PARTES”** SE SOMETEN EN UN PRINCIPIO A LA NEGOCIACIÓN, Y EN CASO DE NO RESOLVER SUS DIFERENCIAS POR ESA VÍA DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, SE SOMETERÁN A LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN ANTE EL CENTRO DE ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, EN CASO DE AGOTARSE LAS INSTANCIAS SEÑALADAS SIN SOLUCIÓN SATISFACTORIA PARA **“LAS PARTES”**, DARÁ LUGAR AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CONTENCIOSO ANTE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, RENUNCIANDO PARA TODOS LOS EFECTOS A LA COMPETENCIA QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

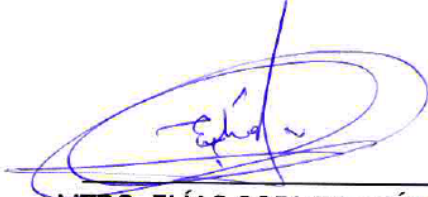
LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO **“LAS PARTES”** CONTRATANTES LO FIRMAN EN SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AHUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, CON FECHA 15 DE AGOSTO DE 2025.





PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO: EA-913003989-N306-2025
CONTRATO NÚMERO: DGBEH/019/2025

EL CONTRATANTE



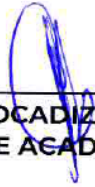
MTRO. ELÍAS CORNEJO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

EL PROVEEDOR



MARÍA FELIPA HORTENSIA MORALES CARRASCO
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMERCIALIZADORA ERANDI DE HIDALGO S.A.
DE C.V.

TESTIGOS



MTRA. CLAUDIA OCADIZ GARCÍA
DIRECTORA DE ACADEMIA



L.A. JESÚS HERNÁNDEZ NAHLE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Última hoja del contrato de adquisición de **PAQUETES DE LIBROS DE TEXTO**, que celebran por una parte el Bachillerato del Estado de Hidalgo, representado por el **MTRO. ELÍAS CORNEJO SÁNCHEZ**, en su carácter de Director General y por la otra la persona moral **COMERCIALIZADORA ERANDI DE HIDALGO S.A. de C.V.**, representada legalmente por la **■■■■■ A ■■■■ A**, en su carácter de Representante legal.



REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	PAQUETES POR SEMESTRE			LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL
				1ERO.	3ERO.	5TO.	
ALTIPLANO	BIBLIOTECA MUNICIPAL, CALLE LAURO L. MENDEZ, PONIENTE 19, ESQUINA CON ZAPAGOZA, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE APAN, ESTAO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43900	13ETK0023D	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ACOPINALCO	11	10	8	3
SIERRA ALTA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SIERRA HIDALGUENSE, TRAMO CARRETERA MÉXICO - TAMPICO, PACHUCA- HUEJUTLA DE REYES KILOMETRO 100, MUNICIPIO DE ZACUALTIPÁN, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43200	13ETK0072M	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ACUA BENDITA	13	10	7	3
SIERRA ALTA	KILOMETRO 210 CORTA MOLANCO DE ESCAMILLA, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43300, CARRETERA MÉXICO-TAMPICO, CORRALILLO, ECUATITLA, HIDALGO	13ETK0030N	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO AHUACATLAN	11	10	6	3
TEPEHUA	TULANCINGO, MEGA COMERCIAL CARRETERA MEXICO TUXPAN KILOMETRO 137.5, SANTA ANA, CÓDIGO POSTAL 43642, MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0011Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ALCHOLOYA	14	11	13	3
ALTIPLANO	ALMACÉN DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN CALLE IZTACCHUATL NUMERO 109, COLONIA SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42084	13ETK0106M	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO APIPIHUASCO	4	3	4	3
SIERRA ALTA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SIERRA HIDALGUENSE, TRAMO CARRETERA MÉXICO - TAMPICO, PACHUCA- HUEJUTLA DE REYES KILOMETRO 100, MUNICIPIO DE ZACUALTIPÁN, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43200	13ETK0096W	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ATOPIXCO	25	22	14	3
TULA-TEPEJI	CASINO CHARRO HUICHAPAN ENTRE AVENIDA ARROLLO DE LAS AVENIDAS Y FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CALVARIO, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0083S	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO BATHI	22	20	12	3
TULA-TEPEJI	CASINO CHARRO HUICHAPAN ENTRE AVENIDA ARROLLO DE LAS AVENIDAS Y FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CALVARIO, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0066B	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO BATHA Y BARRIOS	14	11	8	3

[Handwritten signature and initials]



REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	PAQUETES POR SEMESTRE			LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL
				1ERO.	3ERO.	5TO.	
TULA-TEPEJ	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TULA ENTRE CALLE MINA Y PLAZA DE LA ESTACIÓN, ANTIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE TULA, MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0062F	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO BENITO JUAREZ	17	16	29	3
TULA-TEPEJ	CASINO CHARRO HUICHAPAN ENTRE AVENIDA ARROLLO DE LAS AVENIDAS Y FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CALVARIO, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0127Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO BOMANXOTHA	19	15	15	3
TULA-TEPEJ	CASINO CHARRO HUICHAPAN ENTRE AVENIDA ARROLLO DE LAS AVENIDAS Y FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CALVARIO, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0048M	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO BONDOJITO	18	15	17	3
IXMIQUILPAN	PLAZA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TASQUILLO, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42380	13ETK0081U	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CALTIMACAN	15	14	11	3
IXMIQUILPAN	EX HACIENDA LA LLAVE 16 LA SABINA, MUNICIPIO DE ZIMAPAN, ESTADO DE HIDALGO CODIGO POSTAL 42330	13ETK0099T	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CAMPOSANTO DEL ORO	7	6	10	3
TULA-TEPEJ	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TULA ENTRE CALLE MINA Y PLAZA DE LA ESTACIÓN, ANTIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE TULA, MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0089M	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CANTERA DE VILLAGRAN	11	10	10	3
ALTIPLANO	PRESIDENCIA MUNICIPAL AVENIDA JUAREZ S/N, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO ATOTONILCO EL GRANDE, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43300	13ETK0006N	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CERRO COLORADO	21	19	21	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	CARRETERA JACALA- CHAPULHUACAN SIN NUMERO, ENTRADA AL CECYTEH SANTA ANA DE ALLENDE, JUNTO A LA PARADA DE LAS COMBIS, MUNICIPIO DE CHAPULHUACAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0053Y	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CERRO PRIETO	20	19	23	3
ALTIPLANO	ALMACÉN DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN CALLE 127ACCIIHUATL NUMERO 109, COLONIA SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42084	13ETK0074K	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CHAPULTEPEC DE POZOS	7	12	8	3

[Handwritten signatures and initials]



REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	PAQUETES POR SEMESTRE			LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL
				1ERO.	3ERO.	5TO.	
ALTIPLANO	PARQUE LA EROCA, CARRETERA LIBRAMIENTO ACTOPAN SIN NÚMERO, MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0116T	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CHICAVASCO	24	28	22	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA MEXICO SIN NÚMERO FRENTE AL AUDITORIO DEPORTIVO COLALAMBRE, MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43000	13ETK0055W	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CHICONCOAC	17	15	5	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA GUERRERO NORTE SIN NÚMERO FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEHUACÁN DE GUERRERO, MUNICIPIO TEPEHUACÁN DE GUERRERO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0125A	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CHOQUINTLA	22	20	18	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA MEXICO SIN NÚMERO FRENTE AL AUDITORIO DEPORTIVO COLALAMBRE, MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43000	13ETK0114V	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO COAMAPIL	22	21	16	3
TEPEHUA	TULANCINGO, MEGA COMERCIAL CARRETERA MEXICO TUXPAN KILOMETRO 137.5, SANTA ANA, CODIGO POSTAL 43642, MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0110Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO COYAMETEPEC	14	11	8	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA MEXICO SIN NÚMERO FRENTE AL AUDITORIO DEPORTIVO COLALAMBRE, MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43000	13ETK0130M	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CUAMONTAX	17	15	45	3
IXMIQUILPAN	PLAZA JUÁREZ SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TASQUILLO, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42380	13ETK0134I	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DANGHU	7	6	22	3
TULA-TEPEJI	CASINO CHARRO HUICHAPAN ENTRE AVENIDA ARROLLO DE LAS AVENIDAS Y FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CALVARIO, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0049L	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DANTZIBOJAY	14	12	12	3
TULA-TEPEJI	CASINO CHARRO HUICHAPAN ENTRE AVENIDA ARROLLO DE LAS AVENIDAS Y FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CALVARIO, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0057A	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DANU	16	15	13	3
ALTIPLANO	PARQUE LA EROCA, CARRETERA LIBRAMIENTO ACTOPAN SIN NÚMERO, MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0109J	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DENCANTZHA	7	6	10	3

[Handwritten signatures and initials]



REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	PAQUETES POR SEMESTRE			LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL
				1ERO.	3ERO.	5TO.	
TEPEHUA	TULANCINGO, MEGA COMERCIAL, CARRETERA MEXICO-TUXPAN KILOMETRO 137.5, SANTA ANA, CODIGO POSTAL 43642, MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0131L	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EJIDO ROSA DE CASTILLA	7	6	3	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA MEXICO SIN NUMERO FRENTE AL AUDITORIO DEPORTIVO COLALAMBRE, MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43000	13ETK0056V	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL BARCO	26	25	17	3
IXMIQUILPAN	BELUSARIO DOMINGUEZ NUMERO 54, COLONIA EL FTZHI, MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, ESTADO DE HIDALGO (CASA ABI SHARAI)	13ETK0036H	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL BETHI	13	12	14	3
IXMIQUILPAN	BELUSARIO DOMINGUEZ NUMERO 54, COLONIA EL FTZHI, MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, ESTADO DE HIDALGO (CASA ABI SHARAI)	13ETK0031M	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL BOTHO	17	16	15	3
TEPEHUA	CANCHA TECHADA GENERAL FELIPE ANGELES, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 43420, MUNICIPIO DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO, ENTRE CALLE HIDALGO Y GENERAL FELIPE ANGELES	13ETK0123C	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL CASU	19	15	9	3
IXMIQUILPAN	EX HACIENDA LA LLAVE 16 LA SABINA, MUNICIPIO DE ZIMAPAN, ESTADO DE HIDALGO CODIGO POSTAL 42330	13ETK0065C	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL COBRE	10	9	7	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	CARRETERA JACALA- CHAPULHUACAN SIN NUMERO, ENTRADA AL CECYTEH SANTA ANA DE ALLENDE, JUNTO A LA PARADA DE LAS COMBIS, MUNICIPIO DE CHAPULHUACAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0034J	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL COYOL	19	15	10	3
TULA-TEPEJI	CASINO CHARRO HUICHAPAN ENTRE AVENIDA ARROLLO DE LAS AVENIDAS Y FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CALVARIO, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0068Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL FRESNO	14	12	15	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	CARRETERA JACALA- CHAPULHUACAN SIN NUMERO, ENTRADA AL CECYTEH SANTA ANA DE ALLENDE, JUNTO A LA PARADA DE LAS COMBIS, MUNICIPIO DE CHAPULHUACAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0054X	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL NARANJO	14	13	9	3

[Handwritten signatures and initials]



REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	PAQUETES POR SEMESTRE			LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL
				1ERO.	3ERO.	5TO.	
TEPEHUA	CANCHA TECHADA GENERAL FELIPE ANGELES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 436420, MUNICIPIO DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO, ENTRE CALLE HIDALGO Y GENERAL FELIPE ANGELES	13ETK0043R	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL OCOTAL	14	13	10	3
TULA-TEPEJI	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TULA ENTRE CALLE MINA Y PLAZA DE LA ESTACION, ANTIGUA ESTACION DEL FERROCARRIL DE TULA, MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0027Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL PEDREGAL	18	15	42	3
ALTIPLANO	ALMACÉN DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN CALLE IZTACCIHUATL NUMERO 109, COLONIA SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42084	13ETK0055S	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL PIRU	7	6	7	3
IXMIQUILPAN	BELISARIO DOMÍNGUEZ NUMERO 54, COLONIA EL FTZHI, MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, ESTADO DE HIDALGO (CASA ABI SHARAI)	13ETK0032L	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL POTRERO	14	8	14	3
ALTIPLANO	PARQUE LA EROCA, CARRETERA LIBRAMIENTO ACTOPAN SIN NUMERO, MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0001S	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL RINCON	22	20	25	3
ALTIPLANO	BIBLIOTECA MUNICIPAL, CALLE LAURO L. MENDEZ, PONIENTE 19, ESQUINA CON ZARACOZA, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE APAN, ESTAO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43900	13ETK0022E	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL TEPOZAN	30	29	20	3
ALTIPLANO	BIBLIOTECA MUNICIPAL, CALLE LAURO L. MENDEZ, PONIENTE 19, ESQUINA CON ZARACOZA, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE APAN, ESTAO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43900	13ETK0024C	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL TEZOYO	11	7	5	3
TEPEHUA	TULANCINGO, MEGA COMERCIAL CARRETERA MEXICO- TUXPAN KILOMETRO 137.5, SANTA ANA, CODIGO POSTAL 43642, MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0012X	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL XUCHITL	11	7	10	3



PAQUETES DE LIBROS POR PLANTEL							LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL	
REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	PAQUETES POR SEMESTRE				
				1ERO.	3ERO.	5TO.		
SIERRA ALTA	CALLE HIDALGO- HUERTA PÚBLICA SIN NÚMERO, BARRIO EL PAREDÓN, MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN, ESTADO DE HIDALGO. CÓDIGO POSTAL 43330 (INSTALACIONES DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ELOXOCHITLÁN)	13ETK0039E	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ELOXOCHITLÁN	7	7	11	3	
IXMIQUILPAN	ESTACIONAMIENTO DE SORIANA MEXICO - LAREDO 118-B-KILOMETRO 120, CAÑADA AVIACIÓN, MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 42506	13ETK0002R	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO FONTEZUELAS	22	21	30	3	
IXMIQUILPAN	EX HACIENDA LA LLAVE 16 LA SABINA, MUNICIPIO DE ZIMAPAN, ESTADO DE HIDALGO CODIGO POSTAL 42330	13ETK0102Q	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO FRANCISCO I. MADERO	11	10	5	3	
IXMIQUILPAN	ESTACIONAMIENTO DE SORIANA MEXICO - LAREDO 118-B-KILOMETRO 120, CAÑADA AVIACIÓN, MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 42506	13ETK0079F	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO HERMOSILLO MONTE NOBLE	22	21	9	3	
ALTIPLANO	PARQUE LA EPOCA, CARRETERA LIBRAMIENTO ACTOPAN SIN NÚMERO, MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0017T	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO IGNACIO ZARAGOZA	14	10	14	3	
SIERRA ALTA	KILOMETRO 210 CORTA MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO. CÓDIGO POSTAL 43300, CARRETERA MEXICO-TAMPICO, CORRALILLO, ECUATITLA, HIDALGO	13ETK0064D	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO IXCUICUILA	18	15	8	3	
TEPEHUA	CANCHA TECHADA GENERAL FELIPE ANGELES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43420, MUNICIPIO DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO, ENTRE CALLE HIDALGO Y GENERAL FELIPE ANGELES	13ETK0121E	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO JUNTAS CHICAS	15	12	13	3	
TEPEHUA	TULANCINGO, MECA COMERCIAL CARRETERA MEXICO-TUXPAN KILOMETRO 137.5, SANTA ANA, CODIGO POSTAL 43642, MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0015V	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO LA BOVEDA	14	13	23	3	
ALTIPLANO	ALMACEN DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO. UBICADO EN CALLE 127ACCIHUATL NÚMERO 109, COLONIA SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42084	13ETK0040U	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO LA CANADA	16	12	7	3	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	PAQUETES POR SEMESTRE			LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL
				1ERO.	3ERO.	5TO.	
TEPEHUA	TULANCINGO, MECA COMERCIAL CARRETERA MEXICO-TUXPAN KILOMETRO 137.5, SANTA ANA, CODIGO POSTAL 43642, MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0013X	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO LA MESA	18	17	2	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA MEXICO SIN NUMERO FRENTE AL AUDITORIO DEPORTIVO COLALAMBRE, MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43000	13ETK0046O	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO LAS CHACAS	21	20	16	3
TULA-TEPEJI	CASINO CHARRO HUICHAPAN ENTRE AVENIDA ARROLLO DE LAS AVENIDAS Y FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CALVARIO, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0050A	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO LLANO LARGO	32	30	27	3
TEPEHUA	TULANCINGO, MECA COMERCIAL CARRETERA MEXICO-TUXPAN KILOMETRO 137.5, SANTA ANA, CODIGO POSTAL 43642, MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0117S	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO LOS REYES	13	12	13	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA MEXICO SIN NUMERO FRENTE AL AUDITORIO DEPORTIVO COLALAMBRE, MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43000	13ETK00647N	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MACUXTEPETLA	63	65	80	3
TEPEHUA	TULANCINGO, MECA COMERCIAL CARRETERA MEXICO-TUXPAN KILOMETRO 137.5, SANTA ANA, CODIGO POSTAL 43642, MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK00041T	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MAGUEYES VERDES	19	15	10	3
TEPEHUA	TULANCINGO, MECA COMERCIAL CARRETERA MEXICO-TUXPAN KILOMETRO 137.5, SANTA ANA, CODIGO POSTAL 43642, MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0057U	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MAJADILLAS	14	13	19	3
TULA-TEPEJI	CASINO CHARRO HUICHAPAN ENTRE AVENIDA ARROLLO DE LAS AVENIDAS Y FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CALVARIO, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0069Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MARAVILLAS	14	13	19	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA MEXICO SIN NUMERO FRENTE AL AUDITORIO DEPORTIVO COLALAMBRE, MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43000	13ETK0078O	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MONTE GRANDE	14	13	13	3

[Handwritten signatures and initials]



REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	PAQUETES POR SEMESTRE			LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL
				1ERO.	3ERO.	5TO.	
ALTIPLANO	ALMACEN DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN CALLE IZTACCHUATL, NUMERO 109, COLONIA SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42084	13ETK002BZ	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MONTECILLOS	16	12	5	3
IXMIQUILPAN	EX HACIENDA LA LLAVE 16 LA SABINA, MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42330	13ETK0100S	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MORELOS TRANCAS	12	11	6	3
SIERRA ALTA	KILOMETRO 210 CORTA MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43300, CARRETERA MÉXICO-TAMPICO, CORRALILLO, ECUATITLA, HIDALGO	13ETK0113W	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NAOPA	17	15	9	3
SIERRA ALTA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SIERRA HIDALGUENSE, TRAMO CARRETERA MÉXICO - TAMPICO, PACHUCA-HUEJUTLA DE REYES KILOMETRO 100, MUNICIPIO DE ZACUALTIPÁN, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43200	13ETK0092Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NONOALCO	26	23	10	3
IXMIQUILPAN	PLAZA JUÁREZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TASQUILLO, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42380	13ETK0082T	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NOXTHEY	10	10	5	3
ALTIPLANO	ALMACEN DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN CALLE IZTACCHUATL, NUMERO 109, COLONIA SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42084	13ETK0098U	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUEVA ESPERANZA	28	25	26	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA MEXICO SIN NUMERO FRENTE AL AUDITORIO DEPORTIVO COLALAMBRE, MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43000	13ETK0129X	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO OHUATIPA	19	16	30	3
TULA-TEPEJ	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TULA ENTRE CALLE MINA Y PLAZA DE LA ESTACION, ANTIGUA ESTACION DEL FERROCARRIL DE TULA, MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0090B	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO OJO DE AGUA	8	7	7	3

[Handwritten signatures and initials]



PAQUETES DE LIBROS POR PLANTEL							LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL	
REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	PAQUETES POR SEMESTRE				
				1ERO.	3ERO.	5TO.		
SIERRA ALTA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SIERRA HIDALGUENSE, TRAMO CARRETERA MÉXICO - TAMPICO, PACHUCA- HUEHUETLA DE REYES KILOMETRO 100, MUNICIPIO DE ZACUALTIPÁN, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43200	13ETK0097V	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO OLONTECO	10	9	6	3	
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA MÉXICO SIN NÚMERO FRENTE AL AUDITORIO DEPORTIVO COLALAMBRE, MUNICIPIO DE HUEHUETLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43000	13ETK00050	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PACHQUITLA	15	14	30	3	
IXMÍQUILPAN	EX HACIENDA LA LLAVE 16 LA SABINA, MUNICIPIO DE ZIMAPAN, ESTADO DE HIDALGO CÓDIGO POSTAL 42330	13ETK0071N	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PACULA	16	13	8	3	
TEPEHUA	TULANCINGO, MEGA COMERCIAL CARRETERA MÉXICO- TUXPAN KILOMETRO 137.5, SANTA ANA, CODIGO POSTAL 43642, MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0058T	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PALO GORDO	21	20	10	3	
SIERRA ALTA	KILOMETRO 210 CORTA MOLANCO DE ESCAMILLA, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43300, CARRETERA MÉXICO-TAMPICO, CORRALILLO, ECUATITLA, HIDALGO	13ETK0093Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PAPAXTLA	9	6	6	3	
IXMÍQUILPAN	BELISARIO DOMÍNGUEZ NÚMERO 54, COLONIA EL FTZHI, MUNICIPIO DE IXMÍQUILPAN, ESTADO DE HIDALGO (CASA ABI SHARAI)	13ETK0033K	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO POZUELOS	15	14	16	3	
IXMÍQUILPAN	EX HACIENDA LA LLAVE 16 LA SABINA, MUNICIPIO DE ZIMAPAN, ESTADO DE HIDALGO CODIGO POSTAL 42330	13ETK0101R	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PUERTO JUAREZ	7	5	5	3	
ALTIPLANO	PARQUE LA EROCA, CARRETERA LIBRAMIENTO ACTOPAN SIN NÚMERO, MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0075J	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PUERTO MÉXICO	10	8	5	3	
TEPEHUA	CANCHA TECHADA GENERAL FELIPE ANGELES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43420, MUNICIPIO DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO, ENTRE CALLE HIDALGO Y GENERAL FELIPE ANGELES	13ETK0120F	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN AMBROSIO	14	13	15	3	
SIERRA ALTA	KILOMETRO 210 CORTA MOLANCO DE ESCAMILLA, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43300, CARRETERA MÉXICO-TAMPICO, CORRALILLO, ECUATITLA, HIDALGO	13ETK0009K	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN ANDRES CHICHAYOTLA	28	24	22	3	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	PAQUETES POR SEMESTRE			LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL
				1ERO.	3ERO.	5TO.	
SIERRA ALTA	KILOMETRO 210 CORTA MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43300, CARRETERA MÉXICO-TAMPICO, CORRALILLO, ECuatITLA, HIDALGO	13ETK0003Q	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN ANTONIO	14	13	7	3
ALTIPLANO	PRESIDENCIA MUNICIPAL, AVENIDA JUAREZ S/N, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO ATOTONILCO EL GRANDE, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43300	13ETK0070O	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN ANTONIO EL PASO	19	15	21	3
IXMiquilpan	PLAZA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TASQUILLO, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42380	13ETK0019R	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN ANTONIO TEZOQUIPAN	13	10	21	3
TEPEHUA	TULANCINGO, MEGA COMERCIAL CARRETERA MEXICO- TUXPAN KILOMETRO 137.5, SANTA ANA, CODIGO POSTAL 43642, MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0012Y	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN DIONISIO	15	12	18	3
TULA-TEPEJI	CASINO CHARRO HUICHAPAN ENTRE AVENIDA ARROLLO DE LAS AVENIDAS Y FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CALVARIO, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0084R	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN FRANCISCO	22	19	16	3
TEPEHUA	TULANCINGO, MEGA COMERCIAL CARRETERA MEXICO- TUXPAN KILOMETRO 137.5, SANTA ANA, CODIGO POSTAL 43642, MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0014W	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN FRANCISCO ATOTONILCO	11	10	12	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA MEXICO SIN NUMERO FRENTE AL AUDITORIO DEPORTIVO COLAMABRE, MUNICIPIO DE HUEHUETLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43000	13ETK0118R	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN FRANCISCO HUAZALINGO	22	21	17	3
TEPEHUA	CANCHA TECHADA GENERAL FELIPE ANGELES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43420, MUNICIPIO DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO, ENTRE CALLE HIDALGO Y GENERAL FELIPE ANGELES	13ETK0086P	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN FRANCISCO LA LAGUNA	21	18	16	3
IXMiquilpan	PLAZA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TASQUILLO, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42380	13ETK0020C	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN FRANCISCO SACACHILCO	6	5	4	3

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	PAQUETES POR SEMESTRE			LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL
				1ERO.	3ERO.	5TO.	
TEPEHUA	CANCHA TECHADA GENERAL FELIPE ANGELES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43420, MUNICIPIO DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO, ENTRE CALLE HIDALGO Y GENERAL FELIPE ANGELES	13ETK0044Q	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN GREGORIO	16	14	13	3
TULA-TEPEJI	CASINO CHARRO HUICHAPAN ENTRE AVENIDA ARROLLO DE LAS AVENIDAS Y FRANCISCO J. MADERO, COLONIA CALVARIO, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0051Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN ISIDRO EL ASTILLERO	17	16	15	3
TEPEHUA	CANCHA TECHADA GENERAL FELIPE ANGELES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43420, MUNICIPIO DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO, ENTRE CALLE HIDALGO Y GENERAL FELIPE ANGELES	13ETK0133J	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN JERONIMO	17	15	15	3
ALTIPLANO	BIBLIOTECA MUNICIPAL, CALLE LAURO L. MENDEZ, PONIENTE 191, ESQUINA CON ZARAGOZA, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE APAN, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43900	13ETK0025B	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN JOSE JIQUILPAN	12	11	6	3
TULA-TEPEJI	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TULA ENTRE CALLE MINA Y PLAZA DE LA ESTACIÓN, ANTIGUA ESTACION DEL FERROCARRIL DE TULA, MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0007M	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN JOSE PIEDRA CORDA	16	14	31	3
ALTIPLANO	PARQUE LA EROCA, CARRETERA LIBRAMIENTO ACTOPAN SIN NÚMERO, MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0019Q	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN JOSE TEPENENE	54	50	37	3
SIERRA ALTA	CALLE HIDALGO- HUERTA PÚBLICA SIN NÚMERO, BARRIO EL PAREDON, MUNICIPIO DE ELOXOCHITLAN, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43330 (INSTALACIONES DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ELOXOCHITLAN)	13ETK0107L	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN LORENZO	13	11	15	3
TEPEHUA	CANCHA TECHADA GENERAL FELIPE ANGELES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43420, MUNICIPIO DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO, ENTRE CALLE HIDALGO Y GENERAL FELIPE ANGELES	13ETK0007B	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN MATEO	11	10	7	3

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PAQUETES DE LIBROS POR PLANTEL					LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL
REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	PAQUETES POR SEMESTRE 1ERO. 3ERO. 5TO.	
TEPEHUA	CANCHA TECHADA GENERAL FELIPE ANGELES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43420, MUNICIPIO DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO, ENTRE CALLE HIDALGO Y GENERAL FELIPE ANGELES	13ETK0132K	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN NICOLAS (TENANGO)	20 17 5	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	CARRETERA JACALA- CHAPULHUACAN SIN NÚMERO, ENTRADA AL CECYTEH SANTA ANA DE ALLENDE, JUNTO A LA PARADA DE LAS COMBIS, MUNICIPIO DE CHAPULHUACAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0135H	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN NICOLAS JACALA	16 15 9	3
ALTIPLANO	PARQUE LA EROCA, CARRETERA LIBRAMIENTO ACTOPAN SIN NÚMERO, MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0018S	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN NICOLAS TECOMATLAN	12 10 14	3
IXMiquilpan	PLAZA JUAREZ SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TASQUILLO, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42380	13ETK0021F	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN PABLO OXTOTIPAN	9 8 1	3
TEPEHUA	TULANCINGO, MECA COMERCIAL CARRETERA MEXICO TUXPAN KILOMETRO 137.5, SANTA ANA, CODIGO POSTAL 43642, MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0108K	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN PEDRITO	13 10 5	3
ALTIPLANO	ALMACEN DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN CALLE IZTACCHUATL NÚMERO 109, COLONIA SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42084	13ETK0029Y	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN PEDRO VAQUERIAS	7 10 9	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	CARRETERA JACALA- CHAPULHUACAN SIN NÚMERO, ENTRADA AL CECYTEH SANTA ANA DE ALLENDE, JUNTO A LA PARADA DE LAS COMBIS, MUNICIPIO DE CHAPULHUACAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0035I	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN RAFAEL	17 15 8	3
TEPEHUA	CANCHA TECHADA GENERAL FELIPE ANGELES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43420, MUNICIPIO DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO, ENTRE CALLE HIDALGO Y GENERAL FELIPE ANGELES	13ETK0077H	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN SEBASTIAN	12 10 6	3

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PAQUETES DE LIBROS POR PLANTEL				LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL		
REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	PAQUETES POR SEMESTRE		
				1ERO.	3ERO.	5TO.
ALTIPLANO	ALMACEN DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN CALLE IZTACCHUATL, NUMERO 109, COLONIA SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 42084	13ETK0061G	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN SEBASTIAN CAPULINES	10	9	4
TULA-TEPEJI	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TULA ENTRE CALLE MINA Y PLAZA DE LA ESTACION, ANTIGUA ESTACION DEL FERROCARRIL DE TULA, MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0105N	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA ANA ATZCAPOTZALTONCO	10	9	6
IXMIQUILPAN	BELESARIO DOMINGUEZ NUMERO 54, COLONIA EL FTZHI, MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, ESTADO DE HIDALGO (CASA ABI SHARAI)	13ETK0037G	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA ANA BATHA	10	9	11
TEPEHUA	TULANCINGO, MEGA COMERCIAL CARRETERA MEXICO-TUXPAN KILOMETRO 137.5, SANTA ANA, CODIGO POSTAL 43642, MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0111Y	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA CATARINA	9	7	11
ALTIPLANO	BIBLIOTECA MUNICIPAL, CALLE LAURO L. MENDEZ, PONIENTE 19, ESQUINA CON ZARAGOZA, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE APAN, ESTAO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43900	13ETK0026A	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA CRUZ	26	24	20
ALTIPLANO	ALMACEN DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN CALLE IZTACCHUATL, NUMERO 109, COLONIA SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 42084	13ETK0124B	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA CRUZ DE MONTECILLOS	8	6	2
SIERRA ALTA	CALLE HIDALGO- HUERTA PUBLICA SIN NUMERO, BARRIO EL PAREDON, MUNICIPIO DE ELOXOCHITLAN, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43330 (INSTALACIONES DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ELOXOCHITLAN)	13ETK0052Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA MARIA	21	18	15
ALTIPLANO	PARQUE LA EROCA, CARRETERA LIBRAMIENTO ACTOPAN SIN NUMERO, MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0016U	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA MARIA MAGDALENA	10	9	11
						3

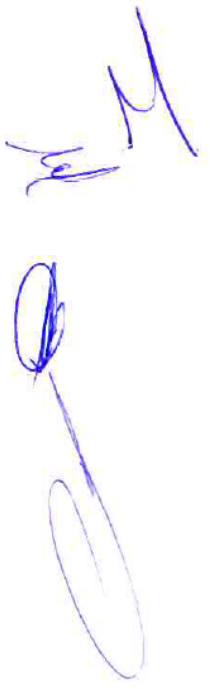
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	PAQUETES POR SEMESTRE			LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL
				1ERO.	3ERO.	5TO.	
IXMIQUILPAN	ESTACIONAMIENTO DE SORIANA MEXICO - LAREDO 118-B KILOMETRO 120, CARRETERA AVIACIÓN, MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 42506	13ETK0080V	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA MONICA	10	9	10	3
ALTIPLANO	ALMACEN DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN CALLE IZTACCIHUATL NUMERO 109, COLONIA SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 42084	13ETK0060H	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA MONICA AUTEMPA	6	5	6	3
TEPEHUA	CANCHA TECHADA GENERAL FELIPE ANGELES, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 43420, MUNICIPIO DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO, ENTRE CALLE HIDALGO Y GENERAL FELIPE ANGELES	13ETK0045P	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA URSULA	14	13	18	3
ALTIPLANO	ALMACEN DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN CALLE IZTACCIHUATL NUMERO 109, COLONIA SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 42084	13ETK0042S	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTO DOMINGO	15	13	10	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA MEXICO SIN NUMERO FRENTE AL AUDITORIO DEPORTIVO COLAMBIRE, MUNICIPIO DE HUEHUETLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43000	13ETK0122D	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TALOL	27	23	18	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA GUERRERO NORTE SIN NUMERO FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEHUACÁN DE GUERRERO, MUNICIPIO TEPEHUACÁN DE GUERRERO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0087O	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TENANGO	16	15	11	3
TULA-TEPEJI	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TULA ENTRE CALLE MINA Y PLAZA DE LA ESTACIÓN, ANTIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE TULA, MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0063E	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TEPETIC	11	10	10	3



REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	PAQUETES POR SEMESTRE			LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL
				1ERO.	3ERO.	5TO.	
SIERRA ALTA	CALLE HIDALGO- HUERTA PÚBLICA SIN NÚMERO, BARRIO EL PAREDÓN, MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43330 (INSTALACIONES DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ELOXOCHITLÁN)	13ETK0038F	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TEPEYICA	7	6	1	3
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA GUERRERO NORTE SIN NÚMERO FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEHUACÁN DE GUERRERO, MUNICIPIO TEPEHUACÁN DE GUERRERO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0010Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TEXCACA	14	13	14	3
SIERRA ALTA	CALLE HIDALGO- HUERTA PÚBLICA SIN NÚMERO, BARRIO EL PAREDÓN, MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43330 (INSTALACIONES DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ELOXOCHITLÁN)	13ETK0004P	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TLAHUILTEPA	20	18	18	3
SIERRA ALTA	KILOMETRO 210 CORTA MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43300, CARRETERA MÉXICO-TAMPICO, CORRALILLO, ECUATITLA, HIDALGO	13ETK0094Y	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TLAXCOYA	9	8	15	3
SIERRA ALTA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SIERRA HIDALGUENSE, TRAMO CARRETERA MÉXICO - TAMPICO, PACHUCA- HUEJUTLA DE REYES KILOMETRO 100, MUNICIPIO DE ZACUALTIPÁN, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43200	13ETK0073L	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TUZANAPA	14	13	10	3
SIERRA ALTA	KILOMETRO 210 CORTA MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43300, CARRETERA MÉXICO-TAMPICO, CORRALILLO, ECUATITLA, HIDALGO	13ETK0095X	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TUZANCOAC	12	11	12	3
TULA-TEPEJI	CASINO CHARRO HUICHAPAN ENTRE AVENIDA ARROLLO DE LAS AVENIDAS Y FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CALVARIO, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0085Q	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TZIDEJE	20	19	10	3
IXMIQUILPÁN	EX HACIENDA LA LLAVE 16 LA SABINA, MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, ESTADO DE HIDALGO CÓDIGO POSTAL 42330	13ETK0103P	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO VENUSTIANO CARRANZA	14	13	12	3





PAQUETES DE LIBROS POR PLANTEL								LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL
REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	PAQUETES POR SEMESTRE				
				1ERO.	3ERO.	5TO.		
IXMiquilpan	EX HACIENDA LA LLAVE 16 LA SABINA, MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, ESTADO DE HIDALGO CODIGO POSTAL 42330	13ETK01040	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO XAJHA	19	16	11	3	
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA GUERRERO NORTE SIN NÚMERO FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEHUACÁN DE GUERRERO, MUNICIPIO TEPEHUACAN DE GUERRERO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0088N	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO XILITLA	18	15	14	3	
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA MEXICO SIN NUMERO FRENTE AL AUDITORIO DEPORTIVO COLALAMBRE, MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43000	13ETK015U	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO XIQUILA	23	22	30	3	
TULA-TEPEJI	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TULA ENTRE CALLE MINA Y PLAZA DE LA ESTACIÓN, ANTIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE TULA, MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0091A	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO XOCHITLAN DE LAS FLORES	12	11	16	3	
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA MEXICO SIN NUMERO FRENTE AL AUDITORIO DEPORTIVO COLALAMBRE, MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43000	13ETK0128Y	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO XOXOLPA	12	11	13	3	
SIERRA ALTA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SIERRA HIDALGUENSE, TRAMO CARRETERA MEXICO - TAMPICO, PACHUCA-HUEJUTLA DE REYES KILOMETRO 100, MUNICIPIO DE ZACUALTIPÁN, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43200	13ETK0008L	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ZACATIPÁN	20	15	7	3	
LA HUASTECA, SIERRA GORDA	AVENIDA GUERRERO NORTE SIN NÚMERO FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEHUACÁN DE GUERRERO, MUNICIPIO TEPEHUACAN DE GUERRERO, ESTADO DE HIDALGO	13ETK0126Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ZACUALTIPANITO	10	9	9	3	
TOTAL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO				2135	1902	1842	405	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PAQUETES DE LIBROS POR PLANTEL							LIBROS PARA DOCENTES POR PLANTEL	
REGIÓN	DIRECCIÓN DE ENTREGA POR REGIÓN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	PAQUETES POR SEMESTRE				
				1ERO.	3ERO.	5TO.		
TULA - HUICHAPAN	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TULA ENTRE CALLE MINA Y PLAZA DE LA ESTACIÓN, ANTIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE TULA, MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO	13EBH0031J	PLANTEL TEPEJI DEL RIO	60	50	55	9	
ALTIPLANO - COMARCA MINERA	PLANTEL TIZAYUCA, DOMICILIO CONOCIDO EN LOS HEROES DE TIZAYUCA, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO	13EBH0032J	PLANTEL TIZAYUCA	260	255	225	9	
ALTIPLANO - COMARCA MINERA	ALMACEN DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN CALLE IZTACCIHUATL NUMERO 109, COLONIA SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42084	13EBH0033H	BACHILLERATO DE ARTES	50	45	43	9	
TOTAL BACHILLERATO GENERAL				370	350	323	27	
Total por semestre				2505	2252	2165	432	
TOTAL				6922				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]